AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA Nº IMC-035-2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MOTOS INCLUYENDO SUMINISTRO DE RESPUESTAS A ORGANISMO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

Se emite el presente AVISO, por medio del cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del Proceso de Invitación de Mínima Cuantía No. IMC-035-2024, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) solicitudes válidas de limitación a MiPymes, en observancia a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, disponiendo lo siguiente:

PRIMERO: SE LIMITA LA PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A LAS PYMES NACIONALES, POR TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR OFERENTES QUE NO ACREDITEN DICHA CONDICION.

SEGUNDO: LAS PYMES QUE PARTICIPEN DEBERAN ACREDITAR, SO PENA DE RECHAZO, DOMICILIO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, TODA VEZ QUE OPERA LA LIMITACION TERRITORIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.3. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

Se adjunta al presente, para conocimiento de los interesados, el ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACION DEL PROCESO A MIPYMES NACIONALES

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
ALCALDE DISTRITAL